

**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA
GUAJIRA**

S E C R E T A R I A

**TRASLADO DE LA SOLICITUD DE MEDIDAS
CAUTELARES**

SECRETARIA TRIBUNAL CONTENCIOSO. Riohacha diecinueve (19) de septiembre de dos mil doce (2012), en la fecha se **FIJA EN LISTA** la solicitud de Medidas Cautelares, interpuesta por la doctora YASMIN ESTHER DE LUQUE CHACIN, Apoderada de la parte actora. Se corre traslado a la contraparte por el término de cinco (5) días, conforme con lo ordenado en providencia de fecha diecisiete (17) de septiembre de 2012 y lo dispuesto por los artículos 233 del C.PACA. Y EL 108 C.P.C..

ACCIÓN	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO
NULIDAD Y REST. DEL DERECHO – MEDIDAS CAUTELARES	002-2012- 00014-00	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL – CAJANAL – EICE EN LIQUIDACION	MANUEL ENRIQUE CORDOBA



DELVA SIERRA BARROS
Oficial Mayor